

**SESION ORDINARIA N° 60
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 28 días del mes de Julio del año 2014, y siendo las 15:41 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 60, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente Titular del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: José A. Valenzuela Bastias.
Administradora Municipal; Patricia Vergara Gómez.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 59, del 21/07/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N° 59, de fecha 21/07/2014, por el Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

2.- TEMA: PRESENTACION DE NUEVOS FUNCIONARIOS.

Sr. Alcalde, en primer lugar les voy a presentar a los colegas Concejales, dos funcionarios nuevos. Primero presentó a la Srta. Érika Muñoz, de profesión psicóloga y que viene a reemplazar a la psicóloga Sra. Viviana Gonzales, que dejó de prestar servicios en la oficina de OMIL y por lo tanto tenemos ahora a la Srta. Érika Muñoz.

También quiero presentarles a ustedes a don Benjamín Maureira, que a partir de esta semana, comienza a realizar funciones de Jefatura de Daem, va estar vinculado por seis meses, con tareas específicas que tienen que ver con regularizar principalmente la situación del Concurso del jefe de Daem, hay algunos concursos pendientes de algunas unidades educativas y aprovechando su experiencia y relaciones de poder optimizar los recursos del Daem y traer más recursos a la comuna. Ahora presento a mis colegas Concejales para que los conozcan.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra si alguien quiere manifestar algún comentario.

Sr. Rodrigo Aguayo, da la bienvenida a la Señorita como al Sr. Benjamín Maureira, que conoce desde hace bastante tiempo cuando era Alcalde de la Comuna de Trehuaco, un lugar muy especial y espero que les vaya muy bien y en educación hay varias cosas que arreglar y esperamos que su aporte a la comuna de Ránquil, sea de suma importancia y creo que muchos establecimientos educacionales tiene la opción de postular a proyectos a diferentes entidades que hay. Un proyecto para una escuela rural, como las escuelas que nosotros tenemos, es muy importante. Solo desearles suerte y que les vaya muy bien.

Se integra a la Sesión el Concejal Víctor Rabanal.

Sr. Gerardo Vásquez; igual darles la bienvenida y desearles mucho éxito en la gestión que van a desarrollar ahora en adelante. A don benjamín lo conozco cuando se vino a inaugurar la techumbre del patio del Liceo y mi Jefe directo, don Luis Toledo en la Municipalidad de Quillón, que me habla muy bien de usted, y desearles éxito en educación porque es una tarea muy ardua y nosotros como Concejo venimos pidiendo bajar ese monto de traspaso que hace el municipio, de alrededor de M\$ 400.000, al año, solo desearles éxito y bienvenidos.

Sr. Jorge Aguilera; felicitarlos y darles la bienvenida a las dos personas y don Benjamín Maureira, es una persona importante que llega a esta comuna y gracias a él, varias personas regularizaron sus estudios y pudieron salir adelante con una profesión. Puede ser un gran aporte para la comuna, que es de escasos recursos y felicitarlos y que lo hagan bien.

Sr. Claudio Rabanal, felicitarlos primero que nada por tener la posibilidad de poder llegar a trabajar en la comuna. Desearles toda la suerte del mundo y complementar lo que dicen los colegas que de a poco los voy a ir conociendo, felicitarlos y desearles éxito en el trabajo que desarrollen en la comuna.

Sr. Leonardo Torres; primero darles la bienvenida a la comuna que necesita un funcionario muy enfocado, porque la comuna necesita el trabajo de una psicóloga, desearle un gran éxito, con el apoyo de su equipo de trabajo donde se va a desarrollar. Al Sr. Maureira poco lo ubico, y no he tenido un buen concepto de su persona por algunas acusaciones que ha tenido en su momento, es de esperar que en algún momento cometa un error, no sea en esta comuna y desearles éxito en su trabajo.

Sr. Alcalde, da las gracias a los Concejales y ofrece la palabra a don Benjamín Maureira.

Sr. Benjamín Maureira, saluda a todos los Concejales y presentes en la Sesión y en primer lugar agradecer al Alcalde, por la oportunidad de incorporarlo a su equipo de trabajo, quiero decir que este cargo se me había ofrecido desde hace mucho tiempo y no lo pude aceptar porque tenía compromisos con anterioridad y me volvió a ofrecer en una segunda oportunidad y con mucho agrado le respondí favorablemente.

Como ustedes son políticos y yo también, quiero decirles que hace bastante tiempo me he tecnificado, y yo no vengo a competir con nadie, ni con el Alcalde y tampoco con los Concejales. En segundo lugar, su preocupación y le agradezco que la haya mencionado, yo tengo una trayectoria de muchos años de servicios, mas de 30 años, lo que ocurrió en Concepción fue algo distinto, fui contratado por el código del trabajo y el Concejo pidió un concurso Público Nacional y gané ese concurso y mi compensación remunerativa quedo bastante desproporcionada y me afectaba y hubo que hacer o tomar una decisión administrativa, que lamentablemente me fue en

contra, que fue ordenarme horas extraordinarias fijas, pero no se hizo como sobresueldo, como se mencionó en la prensa.

Respecto a Educación de Ránquil, colocaré todo el empeño para hacer de la Educación de Ránquil y del Secano Costero lo mejor que se pueda. Estamos en un proceso importante de políticas públicas, se anunció la desmunicipalización y mientras tanto están vigentes las leyes actuales y por lo tanto se va a normalizar todas las tareas administrativas de todos los Establecimientos Educativos y presentar proyectos para el mejoramiento de la educación en Ránquil.

Sr. Alcalde, le ofrece la palabra a la psicóloga Srta. Erika Muñoz.

Srta. Erika Muñoz, agradecer la oportunidad de trabajo y se ha encontrado con muy buenas personas y espera cumplir el trabajo en forma satisfactoria.

3.- TEMA: EXPOSICIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES. (DIDECO)

Sr. Alcalde, como en las Sesiones anteriores, dejamos al Director de Desarrollo Comunitario para que continúe la presentación de sus programas.

Sr. Guillermo Nahuelpan, aprovecho esta instancia para hacer la introducción y hoy se expone la segunda parte con Vivienda, Departamento Social, Ayudas Sociales, OMIL y cierra Discapacidad.

1.- VIVIENDA.

Expone la Srta. Margarita Rodríguez, encargada del programa de Vivienda.

Objetivos del programa de Vivienda: Prestar asesoría a las familias que desean tener una vivienda propia y cuentan con los requisitos para postular y cubrir esta necesidad.

La Oficina de Vivienda es la encargada de captar, organizar y preparar la documentación de las familias para ser entregada a las Egis, con las que se trabajarán los proyectos habitacionales. De igual forma mantiene contacto directo con Serviu, las Egis y las Empresas Contratistas a fin de realizar un trabajo en conjunto.

Las labores que se desempeñan; reuniones en conjunto con las Entidades Patrocinantes, Constitución de Comités, organización de la demanda, preparación de documentos y archivo de ellos.

El Subsidio Habitacional, es Ayuda del Estado para familias que requieren apoyo para financiar su primera vivienda.

Se complementa con el ahorro familiar y, en algunos casos, con créditos hipotecarios y/o aportes de terceros. Para obtener un subsidio es necesario postular, y tener ahorra.

Sr. Rodrigo Aguayo, el tema es complicado, hemos avanzado, pero tengo unos puntos que para mí son preocupantes. Cuando vino el terremoto se destruyeron una cantidad de casas, que la mayoría tuvieron solución y otros quedaron en listas de espera ; nos fuimos por las listas de espera y hasta el día de hoy estamos esperando saber que ha ocurrido con esas personas, porque el SERVIU Provincial no se manda sólo, depende del Ministerio y el Ministerio depende de la Presidenta de la República, pero hay casos dolorosos, como por ejemplo el de don Orlando Mora Cabrera, su casa fue afectada por el terremoto, se le entregó un certificado por parte del municipio que su casa era inhabitable; podía postular a subsidio y vino la empresa constructora y le indicó donde construir, pero necesitaba hacer una división a sus familiares, se consiguieron los recursos y después nos encontramos que del Serviu Provincial, señalan que no se puede. Pero ahora tenemos las puertas

abiertas, porque no se va ir ni al Serviu Provincial, ni a la Seremi Regional, nos vamos derecho donde la Ministra, donde están pidiendo las casas que quedaron sin solución con los documentos de la postulación. De todos los subsidios que teníamos perdidos, recuperar unas cinco sería un gran logro para nosotros.

Lo otro, es la gran preocupación que cuando hablamos de vivienda en la comuna de Ránquil, es saber en qué estamos estancados o cuándo se va a dar la solución al Comité de Allegados 10 de Julio, todo el mundo pregunta por las casas.

Sr. Alcalde; quiero informar que cuando la encargada de vivienda estaba con licencia médica, se envió esa información a la Delegada de Reconstrucción, con los casos que menciona el Concejal Aguayo.

Sra. Margarita Rodríguez; nosotros postulamos el año pasado a 20 familias aproximadas, afectadas por el terremoto y que estaban en lista de espera de la primera gran postulación y entre ellos iba don Orlando Mora. La respuesta del Serviu fue que tenía que hacer un traspaso de propiedad, porque figuraba dentro del sistema con dos propiedades habitacionales, se conversó con su familia e hicieron el trámite y el Serviu dio a conocer que no era factible porque las gestiones las habían hecho en una fecha posterior al terremoto, y ese fue el motivo de que no pudo hacer la postulación, fueron 7 personas que quedaron fuera de la postulación.

Sr. Jorge Aguilera; señala que se ha visto en la comuna la construcción de casas, pero no se sabe cuál es el plazo de término. Hay casa que llevan más de cuatro meses en construcción y todavía no terminan; vienen un día a colocar una ventana, otro día viene a colocar una tabla, otro día viene a pintarla y con la lluvia se salió toda. En San Ignacio hay una casa que se entregó que la fosa la dejaron un metro hacia arriba y no hacia abajo, en el sector El Centro hay una casa de una Señora Inés Espejo que está que se cae, vienen un día y después vienen un mes después, quien tiene que ver eso de la supervisión, para que se entregue dentro del plazo y se entregue como corresponde. Hay frustración en la gente con sus casas de subsidios y en algunos casos los beneficiados deben poner más plata, porque los sistemas eléctricos o empalmes no están como corresponde. Mi pregunta es quien apoya esa gente para que no tengan problemas en la construcción.

Sra. Margarita Rodríguez; cuando llegué ahora, después de mi licencia, recibí quejas de los subsidios que se entregaron en el verano y hasta la fecha todavía no están terminadas las casas y hay observaciones que no se han subsanado. Yo verifico la parte administrativa de las postulaciones, solicité ayuda a la Dirección de Obras y me di cuenta que ellos no pueden intervenir, porque no han sido recepcionadas por la Dirección de Obras y no han hecho ingresos de las carpetas con los planos. Sobre estos casos se habló con la Directora Técnica del Serviu y para cada comuna existe un ITO como Inspector Técnico de Obras, se le envió las observaciones de todas las familias y señalaron que en el mes de agosto se deriva el inspector a la comuna de Ránquil para verificar las observaciones.

Sr. Guillermo Nahuelpan, señala que debido al tiempo se debería pedir un informe con respecto a este tema.

Sr. Leonardo Torres, aquí se ve claramente la falta de fiscalización, por ejemplo en este momento se están construyendo casas en pleno invierno con la madera húmeda y esa madera húmeda acarrea hongos y ese hongo perdura en la madera, esas casa tiene un año de garantía y a los tres años esas casas van a tener problemas. Quien esta fiscalizando esto, si bien las entrega el Gobierno, pero el municipio tienen que tener cierta injerencia para poder fiscalizar, para estar encima de las empresas y poder exigir a esas empresas que hagan un trabajo como corresponde y en los tiempos que corresponde, yo veo maderas botadas a plena lluvia y nadie ve ese

tema, entonces como digo, es nuestra gente la que está recibiendo una mala vivienda, por culpa de que nosotros no supervisamos bien el trabajo que se realiza.

Sr. Alcalde, yo quiero dejar claro y ser súper categórico porque lo hemos dicho en otras oportunidades, que por favor nosotros seamos los primeros responsables de entregar la información como corresponde. Tiene toda la razón de la preocupación que tiene con los vecinos la misma preocupación que tiene todo el Concejo y que la tenemos todos, pero nosotros como municipalidad no podemos intervenir cuando la ley no nos permite. El Serviu, cuando no entregue una vivienda y haga entrega de planos y pida la recepción de obras municipal, es el ITO del Serviu, el encargado de supervisar la construcción de estas viviendas. Pasa lo mismo con los caminos, la municipalidad no arregla el camino, no es resorte nuestro. El municipio se hace cargo cuando se nos entrega todos los antecedentes, como lo expresó la Sra. Margarita, y eso es lo que corresponde, pero no podemos responsabilizar a la Dirección de Obras por una fiscalización que no le corresponde.

Sr. Leonardo Torres, está bien que no sea responsabilidad del municipio, pero nuestra gente está recibiendo viviendas de mala calidad y ese es el tema.

Sr. Guillermo Nahuelpan, para cerrar el tema el Serviu contrata entidades como las Egis, que tiene profesionales del área y van a terreno a supervisar y el Serviu se resguarda en eso, nosotros recibimos postulaciones.

Sr. Jorge Aguilera, señala que no se deben lavar las manos don Guillermo Nahuelpan, porque usted como trabaja en social y cuando uno postula a casa, es porque no se tiene donde vivir y mucha gente antes de que se termine la casa o venga el Serviu, la gente se va a la casa nueva porque no tiene donde vivir. Pero yo quiero saber donde la gente puede ir a reclamar.

Sra. Margarita Rodríguez, cada comité tiene su entidad patrocinante, puede ir directamente al Serviu.

Sr. Víctor Rabanal; quiere invocar el artículo 24 de nuestro Reglamento del Concejo Municipal, donde dice que debemos levantar la mano para pedir la autorización de intervenir en el Concejo y no lo podemos hacer en más de dos oportunidades en cinco minutos. Pero yo quiero hacerle una pregunta a la Sra. Margarita, qué pasa con el Comité Nueva Ilusión de Nueva Aldea que lleva sobre 10 años, los antecedentes que tengo del lugar, de que en estos días ellos estaban haciendo una limpieza de matorrales y que estaban muy ilusionados que en corta plazo les iba a llegar sus casas, hasta dónde es cierto esto y me preocupa esa situación.

Sra. Margarita Rodríguez, desconoce esa información, pero el año pasado se postuló a ese Comité de Vivienda de Nueva Aldea al Serviu, la directiva es la encargada de la postulación y derivaron todos los antecedentes del proyecto, sin embargo a comienzo de este año, ellos fueron al Serviu retiraron la carpeta con todos los antecedentes, porque ahora van a postular con una entidad patrocinante y una empresa contratista. Esa empresa contratista iba a venir a medir el terreno para realizar los loteos correspondientes a fin de poder hacer la postulación de las familias ojalá este año y ellos están informados de eso y la directiva en reuniones se lo ha dado a conocer al Comité.

Sr. Víctor Rabanal, me preocupa en cierta forma, que ese terreno se compró por parte de la Municipalidad con aprobación del Concejo y con un aporte que Arauco hizo y a la vez ese terreno necesitaba una nivelación o necesitaba un relleno. Entonces se va a postular al subsidio y qué pasa con ese relleno, el Comité va a asumir ese relleno o hay proyecto, porque si postulamos a casa con una

constructora, va a construir bajo la geografía que hay en este minuto, esa es mi preocupación.

Sr. Alcalde, es un tema que lo está manejando el Comité y está el compromiso de la empresa Arauco en el relleno. Yo tengo la misma información, que lo van hacer con entidad patrocinante.

Sr. Víctor Rabanal, esta vía que ellos determinan es más rápida, porque ellos retiraron los antecedentes y después no se culpa a ciertas personas.

Sra. Margarita Rodríguez, cuando retiraron la carpeta con los antecedentes del Serviu, ellos firmaron una carta de que ellos retiraron los antecedentes voluntariamente.

2.- DEPARTAMENTO SOCIAL.

El Departamento Social, está a cargo de la Sra. Rosa Moraga, quien expone y de la Sra. Nancy Mariangel.

Este Departamento entrega los siguientes subsidios:

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL: Ley Nro. 869 - 18.600 y 20.255). Este subsidio solo para menores de 18 años de edad carentes de recursos económicos. Beneficiarios: Personas con Discapacidad Mental, menores de 18 años de edad, que no sean causantes de Asignación Familiar o Subsidio Familiar.

La condición de Discapacidad Mental, es evaluada y certificada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) conforme a lo señalado en la Ley Nro. 18.600.

SUBSIDIO AGUA POTABLE Ley 18.778: El Estado, vía municipalidades, cancela una parte consumo a la empresa sanitaria (ESSBIO) o a los Comité de Agua Potable Rural (A.P.R.)

Los niveles de consumo a subsidiar fluctúan entre los 0 y los 20 M3.

El beneficio para las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario cubre el 100% de las prestaciones de un consumo de hasta 15 M3. y *el Subsidio Tradicional* cubre el 50 %.

SUBSIDIO FAMILIAR: Beneficio equivalente a la Asignación Familiar , para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS (Vejez e Invalidez): Es un beneficio mensual que entrega el Estado a las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplan los requisitos determinados por la ley.

Requisitos en pensión de vejez:

No tener derecho a una pensión en algún régimen previsional.

Haber cumplido 65 años de edad (hombre o mujer).

Integrar un grupo familiar perteneciente al 40% más pobre de la población desde julio de 2008

Acreditar un mínimo de 20 años de residencia en Chile.

Pensión Solidaria de Invalidez: Beneficio que entrega el Estado a las personas calificadas como inválidas, que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplen con los requisitos determinados por la ley.

Requisitos:

No tener derecho a una pensión en algún régimen previsional.

Haber sido declarado inválido por la Comisión Médica de Invalidez establecidas en el decreto ley N° 3.500, de 1980.

Tener entre 18 y menos de 65 años de edad.

Integrar un grupo familiar perteneciente al 40% más pobre de la población desde julio de 2008.

Acreditar un mínimo de residencia en Chile de 5 años.

Sr. Alcalde, consulta por la incapacidad mental, la pensión de invalidez contempla la invalidez mental en los casos de mayores de 18 años.

Sra. Rosa Moraga, señala que si.

3.- PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL: a cargo del profesional Mauricio Díaz, quien expone y lo apoya doña Valeria Escobar, Jefa de la unidad la Sra. Rosa Moraga.

¿En qué consiste el programa de Asistencia Social?

Busca brindar apoyo a las familias de la Comuna de Ránquil que se encuentran en una situación económica crítica o estén pasando por un problema transitorio.

¿A quiénes van dirigido?

- Habitantes de la Comuna de Ránquil.
- Personas que se encuentren en un rango de pobreza y/o indigencia.
- Ficha Protección Social al día. Puntaje de 2075 a 8500
- Insatisfacción de las necesidades básicas por alguna dificultad transitoria o situación crítica.

¿Qué tipo de Ayudas entrega el Programa de Asistencia Social?

- Alimentación Básica
- Pasajes a Chillán (citaciones médicas)
- Pasajes a Santiago (citaciones médicas)
- Materiales de Construcción: Zinc y Madera.
- Pañales (para Niños y Adultos)
- Equipamiento para camas (literas, colchón, sábanas, frazadas)
- Útiles de aseo (costos de hospitalización)
- Medicamentos y Exámenes (derivados desde CESFAM)
- Aporte en Servicios Funerarios (en caso de indigencia)

¿Cuál es el procedimiento para otorgar la ayuda social?

1.- Se solicita el tipo de ayuda al encargado del programa de Asistencia Social del Municipio, con los debidos documentos requeridos, y justificando el motivo de la solicitud.

2.- El Asistente Social solicitará y recopilará la información de antecedentes socioeconómicos del solicitante y de su familia, para luego realizar las Visitas Domiciliarias pertinentes, con el fin de evaluar el caso según corresponda.

3.- Si la solicitud cumple con los criterios y requisitos, la ayuda demandada será entregada.

¿Qué documentos se deben presentar al momento de solicitar ayuda?

- Cédula de Identidad.
- Liquidación de sueldo y/o colilla de pago; Pensión de Invalidez (PBS), Pensión de Vejez o por Jubilación, Subsidio Único Familiar (SUF).
- En caso de Cesantía Certificado de OMIL, Carta de Despido y/o último Finiquito.
- En caso de padecer una Enfermedad Catastrófica, debe presentar certificado del médico tratante.
- En caso de requerir pasajes, debe presentar comprobante de hora de control médico (citación)
- Por fallecimiento, presentar certificado de Defunción y colillas de pago.

4.- PROGRAMA OMIL:

Encargada del Programa Omil, Sra. Karen Buhning, Psicóloga Social Erika Muñoz, y Gestora Territorial Carol Fernández.

Principales funciones: Empleo, Cesantía y Capacitación.

Gestor Territorial

- Visita a Empresas:

Objetivo: Identificar, describir, contactar y fidelizar a las entidades presentes en el territorio que generan o pudiesen generar puestos de trabajo. Y promocionar los servicios de la OMIL y programas del SENCE.

- Encuentro Empresarial:

Objetivo: Dar a conocer el funcionamiento de la OMIL, promocionar los servicios que ésta entrega, difundir la oferta, pública, para los empresarios y en definitiva, fortalecer la relación con las empresas.

- Levantamiento de Vacantes específicas con empresas usuarias (Colocaciones):

Objetivo: Identificar, describir, validar y publicar la/s vacante/s o necesidades de empresas usuarios de la OMIL. De este modo generar instancias de intermediación a las que serán invitados los usuarios que se interesen en dichas vacantes.

Psicóloga Laboral:

1. Taller Apresto Laboral:

Objetivo: Contribuir en la habilitación laboral que realiza la OMIL con sus usuarios. El taller es una instancia de información y reflexión acerca del mundo laboral y del proceso de búsqueda y postulación a los puestos de trabajo. También se configura como un espacio de toma de conciencia respecto de las propias capacidades y de las oportunidades de desarrollo a las que se puede aspirar

2. Capacitaciones BNE:

Objetivo: Articular el proceso de intermediación laboral con los planes de capacitación del SENCE. El acceso a dichos programas permite desarrollar las competencias técnicas y otras habilidades que determinan mejores posibilidades laborales para los usuarios de la oficina.

3. Test Laboral y/o Vocacional:

Objetivo: Ayudar al usuario a tomar decisiones respecto de las posibles líneas que éste tiene para mejorar su actual situación laboral. Comprende la confección de un perfil psico – laboral a partir de una entrevista con el usuario y la identificación de acciones pertinentes al perfil construido.

5.- PROGRAMA DE DISCAPACIDAD:

Encargada la Sra. Karen Buhning, y expone lo siguiente:

Tiene por objetivo promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad, cualquiera esta sea. Se relaciona directamente con SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad).

Principales Gestiones:

- ✓ Solicitud Credencial de la Discapacidad a COMPIN.
- ✓ Entrega Ayudas Técnicas Municipales o a través de Postulaciones a SENADIS.
- ✓ Apoyo en Inclusión Social.
- ✓ Apoyo en gestiones solicitudes sociales y de salud.

Otras gestiones:

Se entrega apoyo a Agrupaciones como Grupo de Discapacidad en la entrega de talleres:

- Manualidades
- Autoestima
- Vida Sana.
- El seguimiento a las personas ya sean con alguna discapacidad, postrados.
- El objetivo de estas visitas: es la entrega inmediata a las necesidades solicitadas, las cuales se gestionan con Encargado Ayudas Sociales,

solicitudes de ayudas a Empresas y otros particulares. Cuando hablamos de ayudas estas pueden ser :

- Postrados: Colchones anti escaras.
- Entrega de: Bastones, Sillas de Ruedas, a esto llamamos Ayudas Técnicas.
- Mejoramiento viviendas.
- Apoyo alimentos, pañales

Lo más importante es que los usuarios se sientan acogidos y apoyados, por lo que se realiza un trabajo muy personalizado.

Sr. Jorge Aguilera; resulta que la empresa Celulosa Arauco, en este tiempo licita subcontratistas por personal que trabaje dentro de la empresa y para que no despidan gente de nuestra comuna, la dejan sin trabajo. Yo creo que se puede conversar como autoridad y decirle a la empresa que el subcontratista que llegue ojalá el 80% sea mano de obra de la comuna que se contrate, a modo de requerimiento. No se hace mucho despidieron gente de nuestra comuna y contrataron gente de otras comunas.

Sra. Karen Buhring, señala que son empresas externas tiene su forma de trabajar y nosotros no podemos imponer algo y además tampoco tenemos el personal con el perfil que las empresas necesitan. En este momento casi ninguna empresa está recibiendo trabajadores con enseñanza básica, la mayoría pide cuarto medio y ese es un gran obstáculo que tenemos en la inserción laboral.

Sr. Alcalde; señala que es un tema que lo estamos manejando, pero hay un compromiso con la empresa, de hecho hay un programa de nivelación escolar que se está haciendo en el Liceo y hoy ya estamos postulando para el próximo año de ejecutarlo como municipalidad y el objetivo que tiene es justamente que nuestra gente cumpla con el requisito que exigen la mayoría de las empresas para no tener este problema. Porque efectivamente está el compromiso de la empresa.

Sr. Leonardo Torres; con respecto a eso, lo mismo que está diciendo el colega Aguilera. Arauco tiene una responsabilidad social con esta comuna, porque muchas de las cosas que le ha pasado a esta comuna son de responsabilidad de Arauco. El hecho de no tener un río apto para bañarse y donde no llega gente es responsabilidad de Arauco, ello han causado mala imagen a este río; a nuestros productos agrícolas, entonces nosotros debemos que sacarle provecho a esa responsabilidad social, porque si nos perjudican de alguna forma, nos tiene que dar un tiempo para preparar a nuestra gente y no de momento a otro. Nuestra gente necesita vivir y necesita comer y yo digo que para eso nos den trabajo, porque cuando llegaron a la comuna dijeron que les iba a dar trabajo casi a toda la comuna y resulta que la realidad no es esa, nuestra realidad es diferente y la estamos viendo día a día y nuestros campos se han ido menoscabando, la gente no quiere trabajar en los campos porque en algún momento le dieron la oportunidad de trabajar en Arauco y después lo echaron para fuera. Hay muchas empresas que no necesitan mano de obra especializada, ahora en septiembre en adelante comienza un movimiento grande, porque nunca se dan cuenta cuando les pasa un evento, solo cuando los vecinos le avisan y ahora van a hacer las cámaras con mayor frecuencia y ahí van a necesitar gente de la pala y que no tenga cuarto medio.

Sra. Karen Buhring, yo le comento que las solicitudes que llegan a la OMIL están pidiendo el cuarto medio.

Sr. Leonardo Torres, hay que explicarles que en nuestra comuna no tenemos gente con cuarto medio y ellos deben ver la forma de nivelarlos y nuestra gente se está empobreciendo y es absurdo, se debe buscar la forma de exigirle a la empresa que

ellos llegaron a cambiarnos el sistema de vida y deben de aportarnos de alguna manera.

Sr. Víctor Rabanal; lo anoté cuando se mostró un recuadro y me preocupa que tengamos 16 personas que trabajan en paneles. Paneles se reconstruyó y se inauguro hace muy poco tiempo, por lo tanto me parece preocupante que tengamos solamente 16 personas trabajando en esa área, no sé si yo estoy equivocado.

Carol Fernández, señala que esas 16 personas son para una oferta laboral que se está postulando. Esas personas son para aseo industrial y nos pidieron el curriculum.

Sr. Víctor Rabanal, yo soy respetuoso con el trabajo que realizan, pero me preocupa y comparto lo que dice el Concejal Torres, de que Arauco esta aquí en nuestra comuna, pero no puede descuidar a nuestra gente. También me preocupa que la empresa Sodexo, va a tomar gente de Chillán o de otras comunas para la parada de planta que se viene y porque se está dando facilidades de contratación de gente para otras comunas y aquí en la comuna no.

Sr. Alcalde, yo voy a sugerir, tomando las palabras del colega, aquí hay oficios como instalación eléctricas menores y hay gente que no sabe instalar un enchufe, pero puede contratar gente con capacitación porque le sirve de respaldo y de ese tipo se tienen que pedir las capacitaciones, gasfitería, electricidad, en ese estilo.

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, señala que hay una modificación presupuestaria del departamento del Departamento de Finanzas, por \$ 190.000, que fue entregada en la última Sesión. Consulta si hay alguna duda o consulta respecto a la modificación, si no hay se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera, aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, de la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

Gastos

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
215-22-01-001-002-021	Alimentación (Prodesal I)		50
215-22-09-003-007-000	Arriendo de Vehículos (Prodesal I)		50
215-22-04-014-001-000	Prod. Elabo. Cuero, caucho (Prodesal I)	100	
215-22-04-001-002-020	Mat. De Oficina (Prodesal III)		90
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios comput.	90	
TOTALES		190.-	190.-

5.- TEMA: CONTRATACION DE ABOGADO A HONORARIOS.

Sr. Alcalde, señala que la semana pasada vieron el tema de la contratación de un Abogado a Honorarios, por el conflicto que hay con el Consejo de Defensa del

Estado. Tiempo atrás, con acuerdo del Concejo Municipal se entregó el pago de un incremento y eso hizo que el Consejo de Defensa del Estado demande a la Municipalidad, como a los trabajadores del municipio y decir que ese advenimiento que hubo entre la Municipalidad y los funcionarios y que permitió pagarles seis meses a los funcionarios y se pagó por un año y después llegó un dictamen de Contraloría, que me obligó a mí de dejar de pagar eso. No obstante de haber tomado esa resolución el Consejo de Defensa del estado igual hizo las demandas. Nosotros hoy día, tenemos la siguiente situación, los funcionarios tiene su abogado y nosotros como Municipalidad debemos tener otro abogado y lamentablemente el abogado que tenemos, nos sirve para asesorías, pero no para representación en audiencias.

Si no hay más dudas, someto a consideración la contratación de un Abogado a honorarios.

Sr. Gerardo Vásquez, es algo que yo había sugerido tiempo atrás, que cuando se hicieran presentaciones como contratación a honorarios u otros, vinieran con algún certificado de disponibilidad presupuestaria de finanzas.

Sr. Alcalde, eso yo lo pregunto antes, se someter cualquier proposición al Concejo.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la contratación de un abogado a honorarios.

6.- TEMA: USUFRUCTO DE UN TERRENO PARA SALA CUNA A LA JUNJI.

Sr. Alcalde, informa que las políticas de la Presidenta, está empeñada en aumentar la cantidad de salas cunas de todo el país, y dentro de eso nosotros estamos dentro de las comunas beneficiadas con la posibilidad de construir otra sala cuna y para ello debemos solicitar un acuerdo de Concejo para traspasar en usufructo el terreno a la Junji. Primero, antes de traspasar el terreno se debe hacer una subdivisión, porque en estos momentos hay un solo rol matriz de todo el terreno que abarca la plaza parque, el Liceo y la actual sala cuna. Son 910 metros cuadrados que se traspasa, terreno que está al lado de la actual sala cuna.

Sr. Víctor Rabanal, de acuerdo a este documento que entrega don Julio, que le da formalidad a este tema, y siguiendo este protocolo de trabajo de nuestra Presidenta Bachelet, yo creo y de mi punto de vista no tengo ningún problema en aprobar. El otro día se quiso someter a tontas y a locas este tema, sin ningún documento firmado, pero voy tratar de desarrollar el trabajo que pretende nuestra Presidenta.

Sr. Gerardo Vásquez, pregunta esto va ser la intención de aprobar o va ser una aprobación definitiva.

Sr. Alcalde; esto va ser una aprobación definitiva y cuando se haga la subdivisión ya va a estar aprobado el usufructo.

Sr. Claudio Rabanal, señala que este tema está claro, solo faltaba respaldar con un documento como lo decía el colega Rabanal y después no se puede volver a hechar para atrás una aprobación.

Alcalde, después no van a pedir la aprobación de los gastos de mantenimiento y de operación. Si no hay mas consultas, someto a votación el usufructo del terreno a la Junji.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el traspaso en usufructo del terreno de 910 metros cuadrados, de propiedad municipal a la Junji para la construcción de una sala cuna.

Sr. Alcalde, señala que el Reglamento de Sala, no lo analizamos y les pido que lean las modificaciones, para sancionarlo en la próxima Sesión.

Sr. Alcalde, hace entrega del informe trimestral de la unidad de Control y la idea es que en la próxima Sesión don Agustín Muñoz, encargado de Control tiene el compromiso de exponer un resumen en forma didáctica.

Sr. Alcalde, también se hace entrega de una modificación presupuestaria que corresponde al Departamento de Educación, por M\$ 1.000, del Programa Pro-retención.

PUNTOS VARIOS.

Sr. Claudio Rabanal.-

1.- Hoy en la mañana continúa la lluvia y la gente sigue mojándose porque no hay un techo para cobijarse en el paradero de la esquina de Nicolás León con Matta.

Sr. Alcalde, señala que está pendiente.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Hay un programa que se llama "lo quiero ver", tenemos que ver el tema del teléfono municipal, que el municipio nos otorga a los Concejales, al parecer todos tuvimos dificultades, porque entramos a gastos extras en teléfono. Pero en forma arbitraria ningún funcionario municipal nos avisó que se iban a reducir los 1000 minutos a 700 minutos. Pero los 700 minutos es una situación bastante estrecha y donde estamos recibiendo llamados de diferentes organizaciones y diferentes personas que algunas veces nos piden que devolvamos el llamado telefónico por alguna emergencia o por una serie de situaciones, por lo tanto lo invito Sr. Presidente en el próximo Concejo cuando revisemos este Reglamento, que también veamos el tema del teléfono municipal, así como lo indica la nueva ley.

Sr. Leonardo Torres.

1.- En el sector bajo Las Moras, hay un reclamo de la gente sobre el camino que se inundó en dos sectores, no se puede pasar ni en vehículo y tampoco de a pie. El sector es pasado la casa del Sr. Labraña y donde Chito Torres. La idea es hechar unas camionadas de trumao y hay una persona relativamente cerca que tiene trumao.

Sr. Alcalde, señala que le traigan la solicitud de la Junta de Vecinos y el Municipio realiza el trabajo.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Estuve en las 112 cuecas, que se efectuó el día sábado y quiero felicitar a los organizadores y cada año va teniendo mayor participación tanto de jóvenes como de adultos mayores y también destacar a los conjuntos folclóricos que actuaron ese día.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Quiero destacar la gran alegría de los vecinos de la comuna de Ránquil y en especial de la gente de Batuco, Cancha Los Botones, Galpón, San Ignacio, La Capilla, Ñipas y otras localidades, al ver que las maquinarias de la empresa Remabesa, que se adjudicó la pavimentación desde Puente Amarillo hasta Coelemu, tomaron posición y empezaron a romper la viñas, aunque no se han pagado las expropiaciones, comenzaron los trabajos en la carretera de los políticos, porque todos los candidatos políticos ofrecían la pavimentación.

Es bueno que la comunidad tenga conocimiento de los planos, porque hay varios tramos nuevos, pero se iniciaron los trabajos y yo les presté un lugar gratis donde guardarán las maquinarias, porque no encontraban ningún lugar.

Sr. Alcalde, me parece un buen aporte y lo felicita por el desarrollo para la comuna. Lo otro que tengo que informar, que el día sábado estuve en una reunión en la Capilla de Ránquil y los Buses Delsal están en una suerte de marcha blanca, por el mes de Agosto, hasta el 30 de Agosto y se va hacer una evaluación y espero que resulte. Hay dos recorridos uno que sale a las 7:00 de la mañana y otro a las 17:00 horas, que llega a las 19:30 a La Capilla.

Sr. Víctor Rabanal; que quede en Acta; saludar y felicitar a todos los campesinos de la comuna y del país, que en el día de hoy se celebra el "Día del Campesino".

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 18:04 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL.